

CONVOCATORIA PUBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DIRIGIDOS AL FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

1. DATOS DE LA ENTIDAD INTERESADA

NIF:	Siglas		
Razón social:			
Dirección en el Municipio de Madrid:			
Tipo de Vía:	Domicilio:		
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	

¿Actúa como representante de una agrupación de entidades? Sí ☐ No ☐

2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
Razón social:	Cargo:		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:

Información de Firmantes del Documento



Correo electrónico Móvil: Teléfono:

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo documento: Número de documento: Nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Razón social:

Municipio: Tipo vía: Domicilio:

Tipo de numeración: Nº: Portal:

Escalera: Planta: Puerta: C.P.:

Correo electrónico Móvil: Teléfono:

4. DATOS DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES (rellenar en caso de agrupación de entidades)

Datos del resto de entidades que participan en la agrupación:

Entidad 1.

NIF: Siglas

Razón social:

Registro: Fecha de inscripción N.º socios/as:

Municipio: Tipo vía: Domicilio:

Tipo de numeración: Nº: Portal:

Escalera: Planta: Puerta: C.P.:

Correo electrónico Móvil: Teléfono:

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:42

CSV : CSJMHNAIKREMRT4Y



Entidad 2.

NIF:	Siglas		
Razón social:			
Registro:	Fecha de inscripción	N.º socios/as:	
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	

Entidad 3.

NIF:	Siglas		
Razón social:			
Registro:	Fecha de inscripción	N.º socios/as:	
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	

5. DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta:

IBAN (ES + 22 dígitos numéricos)

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:42

CSV : CSJMHNAIKREMRT4Y



6. PROYECTO Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

Proyecto para el que solicita subvención:

Coste total del proyecto:

Cuantía solicitada:

7. CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
☐ Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
☐ Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
☐ Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

En caso de no autorizar la consulta, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social se acreditará mediante la presentación de las certificaciones acreditativas o mediante la presentación de la declaración responsable en los casos previstos en los artículos 22.1 y 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ Anexo I: Memoria de la entidad solicitante
- ☐ Anexo II: Memoria del proyecto
- ☐ Copia simple de los estatutos en los que consten las normas por las que se regula su actividad debidamente Inscritos en su caso, en el registro público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.

En el caso de que la entidad hubiera aportado previamente la documentación recogida en el apartado anterior, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que correspondan:

- ☐ Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se especifiquen los documentos presentados, su fecha de presentación anterior y la dependencia donde se entregaron. Las entidades solicitantes acreditarán en la declaración responsable que los documentos, así como los hechos y circunstancias que consten en los mismos, se mantienen vigentes y no han sufrido modificaciones en la fecha de presentación de la solicitud. En el caso de agrupaciones de entidades deberá presentar esta una declaración responsable por cada una de las entidades agrupadas.

En el caso de agrupación de entidades:

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:42

CSV : CSJMHNAIKREMRT4Y



- ☐ Deberán presentar la solicitud suscrita por el o la representante legal de la entidad que actúe como representante de la agrupación y la documentación administrativa referida a cada una de las entidades de la agrupación. Además, deberán presentar un documento suscrito por cada una de las entidades en el que se comprometan, si resultasen beneficiarias de la subvención, a constituirse formalmente en agrupación y a nombrar un/a representante o apoderado/a único/a de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que corresponden a la misma, así como a no disolver la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la LGS. En dicho documento deberán figurar los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro y el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos.

9. DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado:

(deberá marcarse la casilla correspondiente a cada una de las declaraciones. LA MARCA EN UNA CASILLA TIENE EL EFECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE):

- ☐ Que la/s entidad/es solicitante/s cumple/n los requisitos establecidos en la normativa vigente y en la convocatoria para ser beneficiaria/s de dicha subvención, que dispone/n de la documentación que así lo acredita y que se compromete/n a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute/n de la condición de beneficiaria/s.
- ☐ Que la entidad no se halla incurso en ninguna de las causas que impiden obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas, según lo dispuesto en el artículo 13 de la LGS, y que está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- ☐ Que la entidad no tiene pendiente de justificación fuera de plazo subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos, con independencia de que el requerimiento del artículo 70.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hubiera realizado o no. Esta declaración se presentará únicamente en el caso de que la entidad haya sido beneficiaria de subvenciones de convocatorias anteriores.
- ☐ Que la entidad solicitante dispone de sede abierta permanente en el municipio de Madrid, dotada de personal permanente de la entidad, ya sea contratado o voluntario.
- ☐ Que la entidad no se halla incurso en ninguna sanción administrativa o penal por incurrir en discriminación por razón de sexo, ni su sistema de admisión, acceso, funcionamiento, trayectoria y actuación son contrarios al principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.
- ☐ Que la entidad cuenta con medios materiales y personales suficientes para ejecutar el proyecto cuya subvención se solicita sin que, en ningún caso, se condicione la ejecución de éste a la obtención de la subvención.

En el caso de proyectos que contemplen la atención de menores de 18 años:

- ☐ Que la entidad se encuentra en posesión de todos los certificados negativos de antecedentes penales del Registro Central de Delincentes Sexuales, respecto a que no han sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, relativo al personal contratado y voluntario que vaya a destinar a la ejecución de los respectivos proyectos.

Además, en caso de oposición o falta de autorización a las comprobaciones de datos tributarios y con la Seguridad Social a las que se refiere el apartado correspondiente:

- ☐ Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:42

CSV : CSJMHNAIKREMRT4Y



☐ Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En a de de 20

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento SUBVENCIONES ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD responsabilidad de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, correo electrónico dgsserviciosociales@madrid.es, con la finalidad de justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante, el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente.

Si los datos no proceden de la persona interesada: Los datos personales se han obtenido previa autorización de la persona interesada a partir de los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, y la Agencia Tributaria de Madrid.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:42

CSV : CSJMHNAIKREMRT4Y



CONVOCATORIA PUBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario de SOLICITUD, junto con los ANEXOS y la documentación correspondiente, deberán presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es>, siendo necesario utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid. El formulario de solicitud deberá ser firmado electrónicamente por el/la representante legal de la entidad o agrupación.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para cualquier información puede dirigirse a la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad. También puede informarse llamando al teléfono 010, de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Madrid, o al 914 800010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El logotipo, que se utilizará únicamente para la difusión de los proyectos subvencionados por la Dirección General que corresponda del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad (en ningún caso para otro efecto), deberá reproducirse de acuerdo a las indicaciones dadas por la Dirección General concedente y de acuerdo con el manual de identidad corporativa municipal.

En caso de agrupación de entidades, el formulario de solicitud deberá ser suscrito por el o la representante legal de la entidad que actúe como representante de la agrupación.

Es obligatorio cumplimentar todos los apartados de la solicitud y los Anexos.

Complementariamente se incluirá toda la documentación necesaria para una adecuada valoración del proyecto de acuerdo con los criterios de valoración recogidos en el artículo 9 de la presente convocatoria. La documentación complementaria se presentará en documentos separados y debidamente identificados. Los anexos complementarios aportados por la entidad irán identificados en un índice donde se detalle el contenido del cada uno. La documentación complementaria no podrá exceder 50 hojas DIN A4.

La información relativa al proyecto y su presupuesto contenida en la Solicitud y en los Anexos debe ser coincidente.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:33

CSV : CG3UD2RVQNC52IIS



CONVOCATORIA PUBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

Instrucciones

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Subvenciones entidades de personas con discapacidad.
Responsable	Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, con domicilio en Paseo de la Chopera 41, 28045 Madrid, correo electrónico dgserviciososociales@madrid.es
Finalidad	La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento, justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. Los datos proporcionados se conservarán de 5 a 10 años para el cumplimiento de la finalidad informada y el plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento, periodo declarado en la actividad de tratamiento referida a las subvenciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento prestado con la presentación de la solicitud. La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, así como en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre.
Destinatario/as	Los datos no podrán ser cedidos a terceras personas físicas o jurídicas, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, con dirección en Paseo de la Chopera nº 41, 28045-Madrid y correo electrónico dgserviciososociales@madrid.es o a través de la sección Protección de datos personales de la Sede electrónica (Ejercicio de derechos). En determinadas circunstancias, los interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados/as podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Datos de contacto del/la Delegado/a de Protección de Datos	oficprotecciondatos@madrid.es

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:33

CSV : CG3UD2RVQNC52IIS



CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O RESPONSABLE/INTERLOCUTORA DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES

NIF:	Siglas:	Número de socios/as:
Razón social:		
Registro:	Fecha de inscripción	Fecha de constitución:
¿La entidad tiene la declaración de interés público municipal?		Fecha

2. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PATRONATO U ORGANISMO SIMILAR DE LA ENTIDAD/AGRUPACIÓN

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO		FECHA DE NOMBRAMIENTO	MODO DE ELECCIÓN
		MUJER	HOMBRE		
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
				___/___/___	
TOTAL					



COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA IGUALDAD

- ☐ Representación equilibrada de mujeres y hombres en la Junta Directiva, Patronato u órgano similar de la entidad o agrupación: El porcentaje de mujeres es igual o superior al 40%.
- ☐ La entidad dispone de un Plan de Igualdad registrado o medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar (para ser valorado, deberá acompañarse documentación acreditativa en vigor).

3. FINES, ÁMBITO DE ACTUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA ENTIDAD O AGRUPACIÓN SOLICITANTE

¿Pertenece a una confederación o federación? ☐ No ☐ Sí

En caso afirmativo, facilite la siguiente información de la confederación o federación:

NIF:

Siglas

Nombre de la confederación o federación:

Fines de la entidad o agrupación de entidades:

Ámbito territorial de la entidad solicitante, según sus estatutos:

Ámbito de actuación en el municipio de Madrid de la entidad solicitante:

Fecha de inicio de actividad efectiva y funcional en el municipio de Madrid:

Colectivos de atención según los estatutos:

Colectivo al que se dirige el proyecto presentado:

Información de Firmantes del Documento



EXPERIENCIA ANTERIOR CON EL MISMO COLECTIVO DE ATENCIÓN AL QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	COLECTIVO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS	COSTE
					€
					€
					€
					€
					€
					€
					€
					€

4. INMUEBLES DE LA ENTIDAD O AGRUPACIÓN SOLICITANTE

INMUEBLES							
Tipo de vía	Domicilio	N.º	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Titularidad inmueble (propio, alquilado o cedido)

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

(Para ser valorado este apartado, se debe aportar documentación acreditativa según lo especificado en las Bases)

6. PERSONAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO DE LA ENTIDAD O AGRUPACIÓN SOLICITANTE

PERSONAL CONTRATADO					
Categoría y cualificación profesional		SEXO		Número	Horas trabajadas al año
		MUJERES	HOMBRES		
	TOTAL				



PERSONAL VOLUNTARIO					
Cualificación o experiencia	Funciones	SEXO		Número	Horas trabajadas al año
		MUJERES	HOMBRES		
TOTAL					

7. PREVISIÓN DE LA ENTIDAD O AGRUPACIÓN PARA LOS AÑOS EN QUE SE DESARROLLE EL PROYECTO

INGRESOS		CUANTÍA (€)
	Financiación propia	_____ €
	Subvenciones	_____ €
	Otras fuentes de financiación	_____ €
	Total ingresos	_____ €
GASTOS		CUANTÍA (€)
	Personal	_____ €
	Mantenimiento	_____ €
	Actividades	_____ €
	Otros gastos	_____ €
	Total gastos corrientes	_____ €
INVERSIONES		CUANTÍA (€)
		_____ €
		_____ €
		_____ €
	Total gastos inversiones	_____ €
	TOTAL GASTOS	_____ €
RESUMEN DE RESULTADOS PREVISTOS DEL AÑO EN CURSO (Ingresos – Gastos)		_____ €



8. PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN COMUNITARIA EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DESTINATARIA

Relacione los foros o plataformas de coordinación comunitaria en las que participa la entidad (para ser valorado este apartado, se debe aportar documentación acreditativa).

PLATAFORMAS DE COORDINACIÓN	N.º REUNIONES ANUALES PREVISTAS	PERIODICIDAD

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento SUBVENCIONES ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD responsabilidad de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, correo electrónico dgserviciossociales@madrid.es, con la finalidad de justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante, el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente.

Si los datos no proceden de la persona interesada: Los datos personales se han obtenido previa autorización de la persona interesada a partir de los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, y la Agencia Tributaria de Madrid.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:30

CSV : CKIYDVPUBPM4SRZU



CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O RESPONSABLE/INTERLOCUTORA DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES

NIF:

Siglas:

Razón social:

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

NIF/NIE

Nombre y apellidos

Teléfono

Correo electrónico

4. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Periodo previsto.

Fecha: de inicio

Fecha de finalización:



5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Describir de forma resumida en qué consiste el proyecto, a quién va dirigido, qué pretende conseguir, cómo se va a llevar a cabo y dónde se va a desarrollar:

6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DEL PROYECTO

Justificación de la necesidad social detectada y fuentes de información utilizadas:

7. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

N.º de personas que participan directamente en el proyecto:

N.º Mujeres:

N.º Hombres:

N.º de personas que participan indirectamente en el proyecto y se benefician del mismo:

Método empleado para la estimación de personas participantes directas e indirectas:

Descripción de las personas participantes directas (edad, características principales, etc.):

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:36

CSV : CPKCYGH3PJRP6TH



Criterios para la selección de las personas participantes:

Aportación económica individual para participar en el proyecto: €

Criterios para determinar la aportación económica de las personas participantes:

8. ANÁLISIS PREVIO DEL IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO

Las orientaciones técnicas para elaborar este apartado están disponibles en detalle en el siguiente enlace:
https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/EsplInformativos/IgualdadMujeresHombres/Transversalidadgenero/ficheros/instrucciones_impactogenero_subvencionesAGFlyBS.pdf

Descripción de las desigualdades entre mujeres y hombres existentes en el ámbito de actuación en el que se desarrolla el proyecto y su población destinataria. Exponer brevemente las diferencias en la situación de partida de mujeres/niñas y hombres/niños en sus condiciones de vida, necesidades, oportunidades, obstáculos, incluyendo algunos datos estadísticos y actualizados de fuentes oficiales.

Descripción del tipo de actuaciones planificadas para contrarrestar las desigualdades de género detectadas en el ámbito de actuación del proyecto y su población destinataria. En función de la naturaleza, los objetivos del proyecto y de su población destinataria se seleccionará, al menos, una de las tipologías de actuación recogidas en las orientaciones técnicas, no siendo necesario detallar las actividades concretas que se desarrollarán en la ejecución del proyecto.

3

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:36

CSV : CPKCYGH3PJP6TH



Sistema de seguimiento y evaluación previsto para valorar el impacto de género del proyecto. Especificar un mínimo de dos indicadores de género de alguno de los tipos de indicadores facilitados en las orientaciones técnicas, incluyendo las metas establecidas por cada uno de ellos.

9. ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROYECTO

Señalar el ámbito de actuación territorial del proyecto:

- | | | |
|--|--|--------------------------------------|
| ☐ Todos (en el caso de actuar en todo el municipio) | | |
| ☐ Arganzuela | ☐ Barajas | ☐ Carabanchel |
| ☐ Centro | ☐ Chamartín | ☐ Chamberí |
| ☐ Ciudad Lineal | ☐ Fuencarral-El Pardo | ☐ Hortaleza |
| ☐ Latina | ☐ Moncloa-Aravaca | ☐ Moratalaz |
| ☐ Puente de Vallecas | ☐ Retiro | ☐ Salamanca |
| ☐ San Blas | ☐ Tetuán | ☐ Usera |
| ☐ Vicálvaro | ☐ Villa de Vallecas | ☐ Villaverde |

Localización física del proyecto, características del espacio/s donde se desarrolla y horario de las actividades:

10. LÍNEA DE SUBVENCIÓN Y OBJETIVO ESPECÍFICO

Línea de subvención: Fomentar la autonomía personal y los cuidados.

Objetivo específico: Fomentar la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Ámbito material al que se refiere el proyecto (se deberá optar por **uno** de los siguientes, según lo recogido en el artículo 2.1 de las bases de la convocatoria):

- ☐ 1. Fomento de la autonomía de las personas con discapacidad
- ☐ 2. Promoción de la participación social de las personas con discapacidad

Información de Firmantes del Documento



OBJETIVO OPERATIVO DE LA CONVOCATORIA EN EL QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO ⁽¹⁾ :									
☐ Generar espacios de apoyo mediante actividades de carácter terapéutico, psicosocial, psicoeducativo o de adquisición de habilidades para el desenvolvimiento en el entorno, orientadas a la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad en su vida diaria.									
☐ Fomentar la realización de actividades en el ámbito de la formación, cultura, deporte y tiempo libre que favorezcan la inclusión y desarrollo personal de las personas con discapacidad, y la prevención del aislamiento.									
OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROYECTO ⁽²⁾									
OBJETIVO OPERATIVO 1	(3)							Ponderación ⁽⁴⁾ ----- %	
ACTIVIDAD 1.1	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes ⁽⁷⁾			Modalidad ⁽⁹⁾	Frecuencia ⁽¹⁰⁾	Duración ⁽¹¹⁾	Equipo responsable ⁽¹²⁾		
	Hombres: Mujeres: Franja edad ⁽⁸⁾ :								
Indicadores de actividad Actividad 1.1	Unidad de Medida ⁽¹³⁾	Forma de Cálculo ⁽¹⁴⁾	Meta ⁽¹⁵⁾	Participantes		Ponderación ⁽¹⁶⁾	Periodicidad ⁽¹⁷⁾	Fuente de Verificación ⁽¹⁸⁾	Cargo Responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									

1 Seleccionar el objetivo operativo de la convocatoria que esté vinculado al ámbito material al que se refiere el proyecto.

2 Los objetivos operativos del proyecto serán definidos por la entidad.

3 Denominación del objetivo operativo.

4 Para la correcta cumplimentación de la ponderación de objetivos e indicadores, tener en cuenta las indicaciones del art. 8.2 de la convocatoria.

5 Denominación de la actividad.

6 Breve descripción de la actividad.

7 Número total de personas distintas que participarán en la actividad.

8 Referida a las personas participantes.

9 Presencial, online, telefónica.

10 Diaria, semanal, quincenal, mensual, aperiódica, etc.

11 Referida al tiempo de las acciones o sesiones que conforman la actividad.

12 Profesional/es y/o voluntario/s que llevarán a cabo la actividad.

13 Reflejar si se trata de número, porcentaje o escala.

14 Recoger regla matemática empleada para establecer la meta. Ej.: sumatorio, media aritmética, porcentaje, etc.

15 Resultado que se pretende conseguir a la finalización del proyecto, con relación al número de partida indicado en la unidad de medida. Si el resultado son participantes, esta unidad se desagregaría por sexos.

16 Ver artículo 27 de la convocatoria.

17 Indicar con qué periodicidad se va a recoger el resultado del indicador (diaria, mensual, trimestral, anual, sin periodicidad, etc.).

18 Identificar el documento en el que se recogerán los datos para medir los resultados obtenidos (ver artículo 28 de la convocatoria).

Información de Firmantes del Documento



ACTIVIDAD 1.2	(5)										
DESCRIPCIÓN	(6)										
	Número de participantes ⁽⁷⁾			Modalidad ⁽⁹⁾		Frecuencia ⁽¹⁰⁾		Duración ⁽¹¹⁾		Equipo responsable ⁽¹²⁾	
	Hombres: Mujeres: Franja edad ⁽⁸⁾ :										
Indicadores de actividad Actividad 1.2	Unidad de Medida ⁽¹³⁾	Forma de Cálculo ⁽¹⁴⁾	Meta ⁽¹⁵⁾	Participantes		Ponderación ⁽¹⁶⁾	Periodicidad ⁽¹⁷⁾	Fuente de Verificación ⁽¹⁸⁾	Cargo responsable		
				Mujeres	Hombres						
Indicador 1											
Indicador 2											
Indicador 3											
ACTIVIDAD 1.3	(5)										
DESCRIPCIÓN	(6)										
	Número de participantes ⁽⁷⁾			Modalidad ⁽⁹⁾		Frecuencia ⁽¹⁰⁾		Duración ⁽¹¹⁾		Equipo responsable ⁽¹²⁾	
	Hombres: Mujeres: Franja edad ⁽⁸⁾ :										
Indicadores de actividad Actividad 1.3	Unidad de Medida ⁽¹³⁾	Forma de cálculo ⁽¹⁴⁾	Meta ⁽¹⁵⁾	Participantes		Ponderación ⁽¹⁶⁾	Periodicidad ⁽¹⁷⁾	Fuente de Verificación ⁽¹⁸⁾	Cargo responsable		
				Mujeres	Hombres						
Indicador 1											
Indicador 2											
Indicador 3											
Indicadores de resultado Objetivo Operativo 1	Unidad de Medida ⁽¹³⁾	Forma de Cálculo ⁽¹⁴⁾	Meta ⁽¹⁵⁾	Participantes		Ponderación ⁽¹⁶⁾	Periodicidad ⁽¹⁷⁾	Fuente de Verificación ⁽¹⁸⁾	Cargo responsable		
				Mujeres	Hombres						
Indicador 1											
Indicador 2											
Indicador 3											

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:36

CSV : CPKCYGH3PJRP6TH



OBJETIVO OPERATIVO 2	(3)						Ponderación (4) ____ %		
ACTIVIDAD 2.1	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes (7) Hombres: Mujeres: Franja edad (8):			Modalidad (9)	Frecuencia (10)		Duración (11)	Equipo responsable (12)	
Indicadores de actividad Actividad 2.1	Unidad de Medida (13)	Forma de Cálculo (14)	Meta (15)	Participantes Mujeres Hombres		Ponderación (16)	Periodicidad (17)	Fuente de Verificación (18)	Cargo Responsable
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									
ACTIVIDAD 2.2	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes (7) Hombres: Mujeres: Franja edad (8):			Modalidad (9)	Frecuencia (10)		Duración (11)	Equipo responsable (12)	
Indicadores de actividad Actividad 2.2	Unidad de Medida (13)	Forma de Cálculo (14)	Meta (15)	Participantes Mujeres Hombres		Ponderación (16)	Periodicidad (17)	Fuente de Verificación (18)	Cargo responsable
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									
ACTIVIDAD 2.3	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes (7) Hombres: Mujeres: Franja edad (8):			Modalidad (9)	Frecuencia (10)		Duración (11)	Equipo responsable (12)	
Indicadores de actividad Actividad 2.3	Unidad de Medida (13)	Forma de cálculo (14)	Meta (15)	Participantes Mujeres Hombres		Ponderación (16)	Periodicidad (17)	Fuente de Verificación (18)	Cargo responsable

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:36

CSV : CPKCYGH3PJRP6TH



Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									
Indicadores de resultado Objetivo Operativo 2	Unidad de Medida (13)	Forma de Cálculo (14)	Meta (15)	Participantes		Ponderación (16)	Periodicidad (17)	Fuente de Verificación (18)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									

OBJETIVO OPERATIVO 3	(3)						Ponderación (4) ____ %		
ACTIVIDAD 3.1	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes (7)		Modalidad (9)	Frecuencia (10)		Duración (11)	Equipo responsable (12)		
	Hombres:								
	Mujeres:								
	Franja edad (8):								
Indicadores de actividad Actividad 3.1	Unidad de Medida (13)	Forma de Cálculo (14)	Meta (15)	Participantes		Ponderación (16)	Periodicidad (17)	Fuente de Verificación (18)	Cargo Responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									
ACTIVIDAD 2.2	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes (7)		Modalidad (9)	Frecuencia (10)		Duración (11)	Equipo responsable (12)		
	Hombres:								
	Mujeres:								
	Franja edad (8):								
Indicadores de actividad Actividad 3.2	Unidad de Medida (13)	Forma de Cálculo (14)	Meta (15)	Participantes		Ponderación (16)	Periodicidad (17)	Fuente de Verificación (18)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:36

CSV : CPKCYGH3PJRP6TH



ACTIVIDAD 3.3	(5)								
DESCRIPCIÓN	(6)								
	Número de participantes ⁽⁷⁾			Modalidad ⁽⁹⁾	Frecuencia ⁽¹⁰⁾	Duración ⁽¹¹⁾	Equipo responsable ⁽¹²⁾		
	Hombres:								
	Mujeres:								
	Franja edad ⁽⁸⁾ :								
Indicadores de actividad Actividad 3.3	Unidad de Medida ⁽¹³⁾	Forma de cálculo ⁽¹⁴⁾	Meta ⁽¹⁵⁾	Participantes		Ponderación ⁽¹⁶⁾	Periodicidad ⁽¹⁷⁾	Fuente de Verificación ⁽¹⁸⁾	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									
Indicadores de resultado Objetivo Operativo 3	Unidad de Medida ⁽¹³⁾	Forma de Cálculo ⁽¹⁴⁾	Meta ⁽¹⁵⁾	Participantes		Ponderación ⁽¹⁶⁾	Periodicidad ⁽¹⁷⁾	Fuente de Verificación ⁽¹⁸⁾	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 1									
Indicador 2									
Indicador 3									

*En caso de que un objetivo contemple más actividades y/o indicadores que los que la tabla anterior permite, se añadirán en documento anexo las filas que sean necesarias, numerando de forma sucesiva dichas actividades e indicadores. Estos últimos deben estar identificados como indicadores de actividad o de resultado.

Del mismo modo, si el proyecto contempla más de tres objetivos operativos, se podrán anexar cuantas tablas sean necesarias, manteniendo el mismo formato que la de este Anexo II. Los objetivos y sus correspondientes actividades e indicadores serán numerados de forma sucesiva.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO													
Actividades	Año 2026 (marque X en los meses correspondientes)												
	EN	FE	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI	
1.1:													
1.2:													
1.3:													
2.1:													
2.2:													
2.3:													
3.1:													
3.2:													
3.3:													



11.3. REPARTO DE ACTIVIDADES EN AGRUPACIONES DE ENTIDADES

AGRUPACIÓN DE ENTIDADES: ACTIVIDADES ASUMIDAS POR CADA ENTIDAD				
Entidad	Actividad	Fecha inicio	Fecha término	Importe asumido
		__/__/__	__/__/__	€
		__/__/__	__/__/__	€
		__/__/__	__/__/__	€
		__/__/__	__/__/__	€
		__/__/__	__/__/__	€

12. METODOLOGÍA

12.1. DESCRIPCIÓN

Describir la metodología del proyecto; el modelo teórico de referencia en el que se basa; los roles, funciones y tareas del equipo profesional adscrito (incluido el personal voluntario, si lo hubiera), coordinación interna y externa prevista, y cauces de participación de las personas destinatarias:

12.2. PROTOCOLOS O PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN VINCULADOS AL PROYECTO

Describir los protocolos o procedimientos de actuación previstos para el desarrollo del proyecto:

12.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Describir la metodología de evaluación prevista: tipo de evaluación, aspectos a evaluar, relación entre resultados y logro de objetivos, herramientas que se emplearán y calendarización.



12.4. COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Mencionar si está prevista la coordinación con alguno de los servicios de la Administración Pública recogidos en el art. 9.2 c) 5 de la convocatoria para el desarrollo del proyecto, en cuyo caso, se deberá especificar con qué servicio/s, Administración Pública de la que depende/n, finalidad de la coordinación y en qué se concreta la misma.

13. RECURSOS NECESARIOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

13.1. PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ⁽¹⁾

CONCEPTO (personal, mantenimiento, actividades, dietas, otros)		CUANTÍA SOLICITADA AL AYUNTAMIENTO	COFINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN PROPIA	COSTE TOTAL
GASTOS CORRIENTES		_____€	_____€	_____€	_____€
		_____€	_____€	_____€	_____€
		_____€	_____€	_____€	_____€
		_____€	_____€	_____€	_____€
GASTOS DE INVERSIÓN		⁽²⁾	_____€	_____€	_____€
COSTES INDIRECTOS		⁽³⁾	_____€	_____€	_____€
Total		_____€	_____€	_____€	_____€

⁽¹⁾ Se incluirá el coste de todos los conceptos previstos para el desarrollo del proyecto, independientemente de la subvención solicitada.

⁽²⁾ De conformidad con el artículo 2.2 b), no se podrán incluir como subvencionables partidas económicas para la realización de obras o para la adquisición de material inventariable.

⁽³⁾ Esta convocatoria no contempla la subvención de costes indirectos (artículo 20.7).

13.2. RECURSOS HUMANOS ⁽¹⁾

Personal contratado ⁽²⁾:

CATEGORÍA Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	SEXO		Nº HORAS MENSUALES DEDICADAS AL PROYECTO	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL PROYECTO ⁽³⁾	RETRIBUCIÓN BRUTA TOTAL MENSUAL	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
	MUJER	HOMBRE					
					_____€	_____€	_____€
					_____€	_____€	_____€
					_____€	_____€	_____€
					_____€	_____€	_____€
					_____€	_____€	_____€
					_____€	_____€	_____€
					_____€	_____€	_____€
Total					_____€	_____€	_____€



Personal voluntario que colabora en el proyecto:

CUALIFICACIÓN O EXPERIENCIA	SEXO		N.º TOTAL	FUNCIONES	DEDICACIÓN EN HORAS AL MES
	MUJER	HOMBRE			
Total				Total horas	

⁽¹⁾ Tanto el personal contratado como el voluntario debe de estar reflejado en el apartado 6 del Anexo I.

⁽²⁾ Cada fila reflejará la información individual de cada persona, independientemente de que se repitan las categorías profesionales

⁽³⁾ Porcentaje que representan las horas dedicadas al proyecto sobre el total de horas del contrato de trabajo.

13.3. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

13.4. SUBCONTRATACIÓN.

En el caso de tener prevista la subcontratación de alguna de las actividades que constituyen el contenido del proyecto, indicarlo, así como la causa que lo motiva (véase el artículo 19 de la convocatoria):

Coste previsto de la subcontratación: €

13.5. SUBVENCIONES ANTERIORES:

El proyecto ¿ha sido subvencionado el año anterior por el Ayuntamiento? ☐ No ☐ Sí

En caso afirmativo, indicar los siguientes datos:

Convocatoria:

Cuantía de la subvención:

Fecha de finalización de la actuación

El proyecto ¿ha sido subvencionado en años anteriores por la Administración General del Estado o por otras Administraciones públicas? ☐ No ☐ Sí

Información de Firmantes del Documento



En caso afirmativo, indicar los siguientes datos:

AÑO	ÓRGANO CONCEDENTE	CUANTÍA
		_____ €
		_____ €
		_____ €
		_____ €
		_____ €

14. AYUDAS Y COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Acuerdos de colaboración suscritos o que se prevea suscribir con otras administraciones públicas para la ejecución del proyecto (adjunte documentación acreditativa):

Otras ayudas y colaboraciones previstas:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento SUBVENCIONES ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD responsabilidad de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, correo electrónico dgsserviciossociales@madrid.es, con la finalidad de justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante, el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente.

Si los datos no proceden de la persona interesada: Los datos personales se han obtenido previa autorización de la persona interesada a partir de los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, y la Agencia Tributaria de Madrid.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2026 19:55:36

CSV : CPKCYIGH3PJRP6TH

